

## Acta de la sesión ordinaria de la Comisión de Garantías

**Fecha:** 14 de marzo de 2021

**Hora:** 9:30 en la primera convocatoria, 10:00 en la segunda convocatoria

**Lugar:** sala de Google Meet <https://meet.google.com/zmi-hfyp-uhm>

**Asistentes:**

- Pepe Bescos Abeledo
- Sonia Quintero Priego
- Andrés Quintana Martín
- Danae Molina García
- Jesús José María Maldonado Arroyo
- Miguel Prados Abad

Se inicia la sesión a las 10:06 horas, bajo la Presidencia del Sr. Coordinador, D. Pepe Bescos Abeledo, con el siguiente orden del día:

1. **Ratificación, si procede, de la secretaria de la comisión a propuesta del Sr. Coordinador;**
  2. **Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores;**
  3. **Informe del Sr. Coordinador;**
  4. **Informe, si procede, de las tareas realizadas hasta la fecha por los miembros de la comisión;**
  5. **Debate y aprobación, si procede, de la modificación del reparto de tareas entre los miembros de la comisión;**
  6. **Debate de las actuaciones a llevar a cabo con los documentos de la comisión para garantizar su conservación;**
  7. **Aprobación, si procede, de la autorización de los miembros de la Comisión de Garantías para la grabación de las sesiones;**
  8. **Debate, si procede, de las líneas generales de actuación con la publicación en el apartado de Transparencia de la página web de documentación de años anteriores;**
  9. **Debate de las líneas generales de actuación durante el proceso de tramitación de los expedientes contradictorios;**
  10. **Debate sobre las actuaciones a llevar a cabo en la colaboración con la Comisión Académica en la elaboración de los Reglamentos de Régimen Interno;**
  11. **Debate de las actuaciones a llevar a cabo para asistir periódicamente a las sesiones de los distintos órganos de la DEFC;**
  12. **Asuntos de trámite y urgencia;**
  13. **Ruegos y preguntas.**
- 
1. **Ratificación, si procede, de la secretaria de la comisión a propuesta del Coordinador.**

Se procede a la ratificación de Sonia Quintero Priego como secretaria de la Comisión de Garantías, mediante votación secreta con LimeSurvey.

Votos emitidos: 4

Sí: 3

No: 0

Abstenciones: 0

Cabe destacar que, aunque se enviaron 4 invitaciones, solo se mostraban resultados de 3 respuestas.

Queda ratificada Sonia Quintero Priego como secretaria de la Comisión de Garantías.

## **2. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores.**

Se aprueban el acta de la sesión del 11 de enero de 2021 por asentimiento.

## **3. Informe del Sr. Coordinador.**

El coordinador informa de que, desde la última sesión de la comisión del 11 de enero, se han celebrado una sesión extraordinaria de la Comisión Económica el 19 de febrero, una sesión extraordinaria de la Comisión Permanente el 20 de febrero, un Pleno ordinario el 26 de febrero y una sesión extraordinaria de la Comisión de Comunicación el 2 de marzo. Todas las reuniones fueron convocadas en tiempo y forma y publicadas en la web de la DEFC. Además, se informó a todos los estudiantes a través de la lista de distribución de Decanato de la convocatoria del Pleno Ordinario recordándoles que podían asistir como invitados si lo deseaban y se dio difusión a esta convocatoria en las redes sociales de la DEFC. Se acordó actuar de la misma manera para los siguientes Plenos.

El hecho más destacable durante este tiempo ha sido que la Comisión Económica aprobó la memoria económica y los presupuestos el día de antes de la sesión de la Comisión Permanente y, por lo tanto, la documentación se recibió fuera de plazo. El Sr. Tesorero se excusó por su tardanza con el motivo de que Decanato aún no le había confirmado la dotación económica que recibiría la DEFC y con la dificultad añadida de la época de exámenes.

En el último Pleno Ordinario, se cubrieron las plazas que aún quedaban vacantes en la Comisión de Garantías. Añade además que nuestra comisión va a colaborar con la Comisión Académica en la elaboración del Reglamento de Régimen Sancionador y Garantía Normativa.

Por último, comenta que la DGE ha dado la posibilidad de solicitar más cuentas de correo para las comisiones y se ha solicitado un correo para la Comisión de Garantías.

Jesús interviene para preguntar si la DGE ha limitado el número de cuentas que pueden solicitar las delegaciones. Añade que, si esto no está limitado, se solicite una cuenta de correo para cada comisión.

Miguel responde que se pueden tener un máximo de tres cuentas de correo por delegación.

Jesús opina entonces que la Comisión de Garantías es la que más utilidad puede sacar a la cuenta de correo, por lo que ve bien que se pida para esta comisión.

#### **4. Informe si procede, de las tareas realizadas hasta la fecha por los miembros de la comisión.**

Interviene Andrés, ex-secretario, comentando que se redactó correctamente el acta de la última sesión y que no ha tenido que actualizar la página web porque ya se encargó de ello el Secretario de la DEFC. Añade que presentó su dimisión el 26 de febrero como Secretario de la Comisión de Garantías.

Pepe insiste en que esta dimisión fue pactada al conocer que se cubrían las plazas vacantes de la comisión, y al dedicarse Andrés también a trabajar en la web de la DEFC, iba a ser una enorme cantidad de trabajo para él. Por lo tanto, la idea era cambiar de Secretario para poder repartir las tareas más equitativamente. Pepe le felicita por su trabajo como Secretario.

Miguel comenta que no ha podido dedicarse mucho a nuestra comisión debido a sus tareas dentro de la DGE, y pide disculpas por ello, y que se planteó dimitir en caso de que alguien que pudiese colaborar más, quisiese entrar en la comisión. Pepe le dice que no había más candidatos y que se agradecerá la mínima aportación que realice, ya que se comprende su situación.

Jesús interviene comentando que no asistió a la sesión de la comisión del 11 de enero, fecha hasta la que estuvo dedicándose al apartado de transparencia de la web. Añade que, aunque últimamente no ha podido dedicarse a más tareas, va a volver a estar activo en la comisión. Pepe elogia el resultado del trabajo en el apartado de transparencia de la web de la DEFC.

#### **5. Debate y aprobación, si procede, de la modificación del reparto de tareas entre los miembros de la comisión.**

Pepe presenta el documento del reparto de tareas, que ya fue enviado con anterioridad, para comentar lo escrito en este. Explica que lo señalado en verde es lo que se añade y lo rojo, lo que se quita.

Jesús pide que se establezcan lo más claramente posible las funciones de cada una de las comisiones que forman parte del grupo de trabajo.

Se aprueba por asentimiento la modificación del reparto de tareas.

#### **6. Debate de las actuaciones a llevar a cabo con los documentos de la comisión para garantizar su conservación.**

El Coordinador explica que se ha decidido que todas las actas que se aprueben y la documentación adjunta necesaria van a imprimirse y guardarse en el despacho de la DEFC. Todas las actas y convocatorias a las distintas sesiones deberán imprimirse y firmarse.

Pepe pide al resto de miembros propuestas para no perder el control de asistencia, que actualmente se recoge en un documento de Excel. Danae propone que se guarde en un disco duro o en la nube y Pepe le pide que, cuando se modifique, ella descargue la última versión y la guarde para que no haya varios documentos repetidos o no actualizados.

#### **7. Aprobación, si procede, de la autorización de los miembros de la Comisión de Garantías para la grabación de las sesiones.**

El Sr. Coordinador comenta que esta sesión pretendía grabarse para facilitar la redacción del acta, pero para ello es necesaria la asistencia del anfitrión, que no ha podido asistir a la reunión.

También pide que se graben las sesiones donde se debatan los expedientes contradictorios por si alguien, posteriormente, necesita consultar algo sobre la sesión. Nadie se opone a esto, por lo que estas sesiones se grabarán y se guardarán en una carpeta específica de Google Drive que solo estará visible para los miembros de la Comisión de Garantías.

#### **8. Debate, si procede, de las líneas generales de actuación con la publicación en el apartado de Transparencia de la página web de documentación de años anteriores.**

Pepe comenta que cuando empezó el mandato actual, el apartado de Transparencia de la página web estaba muy incompleto. Últimamente se han ido subiendo aquellos documentos que faltaban, pero siguen faltando muchos, como por ejemplo, las memorias de gestión. Esto se trató con la Comisión Permanente y se llegó al acuerdo de que los miembros de la Permanente buscasen documentación de años

anteriores de su comisión o su cargo y que lo publicasen en la página web. Se dio un plazo para esto que acababa hoy.

Explica que estas últimas semanas se estuvo yendo al despacho y actualmente hay más actas en la página web que impresas en el despacho, por lo tanto, se ha creado un documento tipo Excel para saber qué actas faltan por subir a la web y cuáles faltan por imprimir. Se ha hecho lo mismo con las convocatorias a las distintas sesiones. La idea es que todas las actas estén publicadas en la página web y, además, que todas las convocatorias y actas estén impresas y firmadas en el despacho. De la actualización de la página web se encarga el grupo de trabajo creado para ello y de que estén todas las actas y convocatorias impresas en el despacho deben encargarse el secretario de la delegación y los coordinadores de cada comisión.

Pepe volverá a tratar este tema con los miembros de la Comisión Permanente para que no haya problemas al acabar el curso. Miguel comenta que es cierto que faltan documentos pero que el apartado de Transparencia de la web ha quedado bastante bien. Pepe insiste en que faltan muchos presupuestos y memorias económicas, y en que no hay ninguna memoria de gestión publicada.

#### **9. Debate de las líneas generales de actuación durante el proceso de tramitación de los expedientes contradictorios.**

El Coordinador comenta que es muy probable que después del próximo pleno haya que dedicarse a realizar expedientes contradictorios. Cuando una persona llegue a las 3 faltas consecutivas se les notificará que han incumplido el artículo 7.2 del reglamento y en virtud del artículo 8 se les abrirá un expediente contradictorio. Cuando haya que hacerlo, Pepe comunicará a qué miembros del Pleno se les ha incoado un expediente contradictorio y se les dará un plazo de 15 días para presentar alegaciones. Nosotros después tendremos que debatirlo y llevarlo a pleno para decidir si es favorable o no a la expulsión, dependiendo de si tiene o no justificación sobre sus faltas.

Andrés pregunta si el posicionamiento debe ser unánime y Pepe responde que no. Cada miembro de la comisión emitirá su voto, aunque sea distinto al posicionamiento general de la comisión. También comenta el Coordinador que, según el motivo, se puede dar una segunda oportunidad.

Pepe anuncia que se planteará que los expedientados se reúnan con la Comisión de Garantías para que den explicaciones sobre sus ausencias y, en caso de que sean pocas personas las que acudan a estas reuniones, se encargará él. Sin embargo, si muchos miembros del Pleno solicitan reunirse con la Comisión de Garantías, esta tarea se repartirá entre los miembros de la comisión. Si son muchos expedientes,

como pueden acudir a defenderse, desde la Permanente se ha propuesto hacer un Pleno únicamente para debatir los expedientes.

Miguel propone hacer una sola votación con los distintos expedientes y Jesús añade que se puede escuchar a todos primero y después votarlo. Pepe menciona que puede ser una reunión muy larga, ya que los expedientados tienen la oportunidad de asistir a defenderse y que las votaciones se harán todas juntas y de forma secreta, al igual que en la comisión.

#### **10. Debate sobre las actuaciones a llevar a cabo en la colaboración con la Comisión Académica en la elaboración de los Reglamentos de Régimen Interno.**

Pepe comenta que vamos a colaborar con la Comisión Académica en el reglamento de Régimen Sancionador y Garantía Normativa y dice que cuando David le propuso la colaboración había pocos miembros en nuestra comisión, por lo que veían adecuado que colaborasen todos. Como hay 2 miembros nuevos, Pepe invita a Sonia y a Danae a colaborar. Se irá decidiendo quién participa en estos reglamentos y quién no en el momento.

Andrés comenta que, tras hablar con el Coordinador de la Comisión Académica, le propuso que crearía grupos de trabajo para esto y más tarde convocaría reuniones. Queda pendiente la creación de estos grupos.

#### **11. Debate de las actuaciones a llevar a cabo para asistir periódicamente a las sesiones de los distintos órganos de la DEFC.**

Pepe expone que no es una obligación explícita de la comisión el asistir a las sesiones del resto de órganos de la DEFC, pero que debemos garantizar el cumplimiento del reglamento y que deberíamos asistir periódicamente a estas sesiones, solicitando invitación para asistir y así poder observar cómo se desarrollan las reuniones.

La idea del Sr. Coordinador es que cada vez que se convoque una reunión, dependiendo del orden del día, si nos compete a nosotros, decidir si asistimos o no, repartiendo esta tarea equitativamente entre todos los miembros.

Andrés comenta que si va a ir alguien, debería ser una persona que no pertenezca a esa comisión concreta. Pepe comenta que esto no aplicaría a las sesiones de la Comisión Permanente. En estas se encargará él mismo de que se cumpla el reglamento e informará de los posibles hechos destacables.

#### **12. Asuntos de trámite y urgencia.**

No hay.



**13. Ruegos y preguntas.**

No hay.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:47 horas.

**VºBº del COORDINADOR**

**Fe de LA SECRETARIA**

**Pepe Bescos Abeledo**

**Sonia Quintero Priego**